

EXPT E N° 053/2022
SANCIONADA: 15/09/2022
PROMULGADA: 26/09/2022
DECRETO N° 183/2022
ORDENANZA N° 213/2022

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: AUTORÍCESE, a los fines de asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del endeudamiento, al Poder Ejecutivo Municipal a afectar y/o ceder los derechos del Municipio sobre las sumas a percibir por el Régimen de Coparticipación Provincial de Impuestos establecido en la Ley N° 1.494 y sus modificatorias, o el régimen que lo sustituya, hasta la cancelación del aporte del tesoro provincial otorgado.

ARTÍCULO 2°: RATIFÍCASE, en todos sus términos, el Convenio de regularización de deuda de aportes de la seguridad social de las Municipalidades y Comisiones de Fomento, suscripto el día 06 de junio de 2022 entre el Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura y la Municipalidad de El Chaltén, que como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y cumplido **ARCHÍVESE**

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 11ª Sesión Ordinaria del SÉPTIMO Período Legislativo del día 15 de Septiembre de 2022.

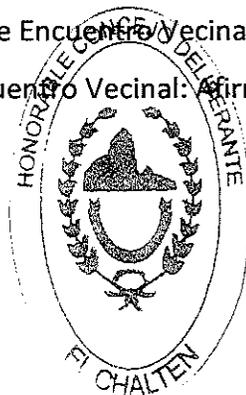
Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

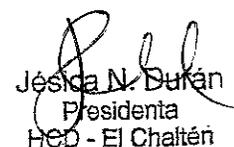
Concejala Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli, Antonela Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


Vanessa Pericich
Pro-Secretaria
HCD-El Chaltén




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

ORDENANZA N° 213/HCDCh/2022.-